

## **El no pago de salario, prestaciones e incumplimiento de normas de seguridad, son las mayores quejas de las y los trabajadores**

**Bogotá, 20, sept./2023.**

Según el sistema de información del Ministerio del Trabajo, las y los trabajadores en Colombia se quejan principalmente de cinco situaciones que les afectan su desarrollo laboral y precarizan su entorno en las empresas

El ministro (E) del Trabajo, Edwin Palma Egea, hace un llamado a las y los trabajadores para que denuncien cualquier irregularidad, maltrato o acoso en el ámbito laboral y de esta manera prevenir situaciones graves que afecten su integridad.

“Nos preocupa mucho que solamente existen en nuestro sistema durante los últimos tres años, 36 quejas que tienen que ver con la vida, integridad y la seguridad personal. Esta situación nos alerta para establecer por qué las personas no están denunciando este tipo de situaciones, que se resumen en acoso o maltrato laboral y finalmente, tenemos que ver casos extremos como los que se registraron en la empresa Charry S.A.S. de la ciudad de Ibagué. Hago un llamado para que las y los trabajadores no se dejen intimidar cuando existan casos de maltrato laboral y acudan a las entidades competentes”, explicó el viceministro Palma.

En total durante los últimos tres años se han registrado ante el Ministerio del Trabajo 9.844 quejas, de las cuales, la ausencia de medidas para proteger a las y los trabajadores como el incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, ha sido la queja con mayor número de sanciones.

“Desde la cartera laboral, nuestro mayor compromiso es velar por los derechos de las y los trabajadores, y además, apoyar e impulsar empresas sostenibles que sean generadoras de empleos dignos y decentes”, puntualizó el Ministro (E) del Trabajo.

Recordemos que en las últimas horas, esta cartera a través de su Dirección Territorial del departamento del Tolima, adelantó el cierre preventivo contra las empresas del grupo Charry Trading, donde se investiga un presunto hecho de maltrato laboral que fue evidenciado mediante un video en redes sociales.